

**JUZGADO CIVIL DEL CIRCUITO ESPECIALIZADO
EN RESTITUCION DE TIERRAS – ITINERANTE, ANTIOQUIA**

Medellín, 17 de julio de 2020

OFICIO N° 368

REF: Admite Solicitud de Restitución y Formalización de Tierras.

Solicitante: Alberto de Jesús Posada Barrera.

Rad. 05-000-31-21-101-2020-00030-00

Dando cumplimiento al numeral cuarto del auto I-160 del dieciséis (16) de julio de la presente anualidad, mediante el cual se **admitió** la solicitud de **Restitución y Formalización de Tierras Despojadas o Abandonadas Forzosamente** presentada por la Unidad Administrativa Especial de Gestión de Restitución de Tierras Despojadas — Dirección Territorial, Antioquia, **Radicado 05-000-31-21-101-2020-00030-00**, se ordena la suspensión de los procesos que se hubieran iniciado ante la justicia ordinaria con excepción de los procesos de expropiación, en relación con el predio cuya protección del derecho fundamental a la restitución de tierras, se solicita por Alberto De Jesús Posada Barrera, así como los procedimientos notariales y administrativos que afectan el predio identificado con matrícula inmobiliaria N° **018-23265** de la Oficina de Instrumentos Públicos de Marinilla, Antioquia, con los siguientes linderos y coordenadas:

PREDIO “Innominado” ID 92286 ALBERTO DE JESUS POSADA BARRERA CC 3.518.234				
Departamento:	Antioquia			
Municipio:	Granada			
Vereda:	El Roblal			
Naturaleza del Predio:	Privado			
Oficina de Registro:	Marinilla – Antioquia			
Matricula Inmobiliaria:	018-23265			
Código Catastral:	310-2-002-000-0016-00139-0000-00000			
Área Registrada:	4 Hectáreas 1546 m ²			
Relación Jurídica de la Solicitante con el Predio:	Propietario			
COORDENADAS GEOGRÁFICAS				
PUNTO	LATITUD	LONGITUD	NORTE	ESTE
100	6° 6' 35,870"	75° 5' 38,401"	1167504,263	887477,2855
101	6° 6' 36,257"	75° 5' 38,316"	1167516,168	887479,9229
280490	6° 6' 36,496"	75° 5' 38,801"	1167523,523	887465,0232
280497	6° 6' 39,334"	75° 5' 38,466"	1167610,693	887475,5017
280408	6° 6' 38,223"	75° 5' 35,974"	1167576,434	887552,0696
280451	6° 6' 36,560"	75° 5' 32,720"	1167525,156	887652,049
280445	6° 6' 35,434"	75° 5' 33,572"	1167490,588	887625,776
300	6° 6' 34,149"	75° 5' 34,426"	1167451,175	887599,4289
301	6° 6' 30,792"	75° 5' 37,016"	1167348,181	887519,5967
280438	6° 6' 27,545"	75° 5' 38,345"	1167248,509	887478,5444
304	6° 6' 29,971"	75° 5' 40,040"	1167323,122	887426,5556
280500	6° 6' 33,122"	75° 5' 41,115"	1167419,994	887393,6876
306	6° 6' 34,727"	75° 5' 38,778"	1167469,171	887465,6464
AUX-100	6° 6' 27,694"	75° 5' 39,385"	1167253,133	887446,5722
AUX-101	6° 6' 29,148"	75° 5' 40,011"	1167297,835	887427,4024
AUX-102	6° 6' 37,059"	75° 5' 36,978"	1167540,723	887521,1312
AUX-103	6° 6' 35,784"	75° 5' 33,738"	1167501,366	887620,6809
AUX-104	6° 6' 36,682"	75° 5' 38,859"	1167529,26	887463,2646
AUX-105	6° 6' 37,266"	75° 5' 36,970"	1167547,076	887521,3823
AUX-106	6° 6' 35,938"	75° 5' 33,595"	1167506,075	887625,092
AUX-107	6° 6' 35,517"	75° 5' 33,396"	1167493,152	887631,2005
AUX-108	6° 6' 36,430"	75° 5' 37,808"	1167521,435	887495,5724
AUX-109	6° 6' 36,616"	75° 5' 37,868"	1167527,15	887493,7468

LINDEROS Y COLINDANTES DEL PREDIO SOLICITADO	
De acuerdo a la información fuente relacionada en el informe de GEORREFERENCIACION EN CAMPO UAEGRTD:	
POLÍGONO 1	
NORTE:	Partiendo del punto 280497 en línea quebrada en dirección suroriente que pasa por el punto 280408, hasta llegar al punto 280451, con GUSTAVO RÍOS, en 196,24 m.
ORIENTE:	Partiendo desde el punto 280451 en línea recta en dirección suroccidente hasta llegar al punto AUX-107, con GERARDO MORALES, en 38,2 m.
SUR:	Partiendo del punto AUX-107 en línea quebrada que pasa por los puntos AUX-106 (dirección noroccidente), AUX-105 (dirección noroccidente) y AUX-109 (dirección suroccidente), hasta llegar al punto AUX-104 (dirección occidente), con la VÍA VEREDA SAN FRANCISCO - GRANADA, en 190,44 m
OCCIDENTE:	Partiendo del punto AUX-104 en línea recta en dirección nororiente hasta llegar al punto 280497, con GERARDO CASTAÑO, en 82,35 m.

POLÍGONO 2	
NORTE:	Partiendo del punto 280490 en línea quebrada que pasa por los puntos AUX-108 (dirección oriente), AUX-102 (dirección nororiente) y AUX-103 (dirección suroriente), hasta llegar al punto 280445 (dirección suroriente), con la VÍA VEREDA SAN FRANCISCO - GRANADA, en 181,61 m.
ORIENTE:	Partiendo del punto 280445 en línea quebrada en dirección suroccidente, que pasa por los puntos 300 y 301, hasta llegar al punto 280438, con GERARDO MORALES, en 285,51 m.
SUR:	Partiendo del punto 280438 en línea recta en dirección noroccidente hasta llegar al punto AUX-100, con ARTURO ARIAS, en 32,3 m
OCCIDENTE:	Partiendo del punto AUX-100 en línea quebrada que pasa por los puntos AUX-101 (dirección noroccidente) y 304 (dirección norte), hasta llegar al punto 280500 (dirección noroccidente), con ARTURO ARIAS, en 176,24 m. Se continúa desde el punto 280500 en línea quebrada que pasa por el punto 306 (dirección nororiente), hasta llegar al punto 280490 (dirección norte), con GERARDO CASTAÑO, en 141,52 m.

Atentamente,

(Firmado Electrónicamente)
JOHN FREDY LONDOÑO GONZALEZ
 Secretario